MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República, CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Camaná, ubicada en el departamento de Arequipa, conmemora el 9 de noviembre de 2026 su 487.º aniversario de fundación española, acontecimiento histórico que se remonta al año 1539 y que constituye una fecha de especial trascendencia para su población, al reafirmar su identidad, sus tradiciones y su valioso legado histórico y cultural;

Que, Camaná, reconocida por su fértil valle, su importante producción agrícola, especialmente arrocera, sus recursos hidrobiológicos, sus extensas playas y su riqueza gastronómica, constituye un territorio estratégico para el desarrollo económico, turístico y productivo de la región Arequipa, destacando por el esfuerzo de sus agricultores, pescadores, emprendedores y demás sectores que contribuyen al progreso provincial;

Que, la Municipalidad Provincial de Camaná desempeña una función fundamental en la promoción del desarrollo integral de sus ocho distritos, impulsando la prestación de servicios públicos, el ordenamiento territorial, la preservación de su patrimonio cultural y natural, así como el fortalecimiento de la participación ciudadana y el bienestar de sus habitantes;

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados reconocer y rendir homenaje a las instituciones y comunidades que, mediante su trayectoria histórica, identidad cultural, esfuerzo colectivo y compromiso con el desarrollo, contribuyen al progreso de la República y al fortalecimiento de la identidad nacional;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero.- Expresar el reconocimiento institucional, saludo protocolar y especial felicitación a la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ**, departamento de Arequipa, con motivo de conmemorarse, el 9 de noviembre de 2026, el 487.º aniversario de la fundación española de Camaná, haciendo extensivo este homenaje a su alcalde provincial, Dr. Jaime Isaías Mamani Álvarez, al Concejo Municipal, funcionarios, trabajadores y a toda la población camaneja,

reconociendo su valioso legado histórico, cultural y productivo, y formulando votos por su permanente desarrollo, prosperidad y bienestar.

Segundo.- Disponer la notificación formal de la presente Moción de Saludo a la sede de la Municipalidad Provincial de Camaná, para su incorporación en los registros oficiales y su correspondiente difusión institucional.

Lima, 9 de noviembre de 2026.



Firmado digitalmente por:
ARANDA VASQUEZ Christian
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 13:33:11-0500

CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ
Diputado de la República